

Señores
JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
E. S. D.

PROCESO: PROCESO VERBAL
DEMANDANTE: DIANA MARIA LIBREROS VELEZ
DEMANDADO: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. Y OTROS
RADICADO: 76001310301220190026700

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional N° 39.116 del C.S de la J., actuando en mi calidad de apoderado especial de **AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.**, conforme al poder que ya reposa dentro del expediente; a través del presente escrito pongo en conocimiento del despacho los pagos realizados por mi representada el día 15 de noviembre del 2023, por la suma total de **TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS (\$343.716.402,00 M/CTE)** que corresponden al pago de Sentencia de segunda instancia, calendada del veinte de septiembre de dos mil veintitrés.

15/11/2023 04:43:56 PM

COMPROBANTE DE PAGO	
Código del Juzgado	760012031012
Nombre del Juzgado	012 CIVIL CIRCUITO CALI
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PAGO CONDENA
Numero de Proceso	76001310301220190026700
Tipo y Número de Documento del Demandante	Cédula de Ciudadanía - 66682127
Razón Social / Nombres Demandante	DIANA MARIA
Apellidos Demandante	LIBREROS VELEZ
Tipo y Número de Documento del Demandado	NIT Persona Jurídica - 8600021839
Razón Social / Nombres Demandado	AXA COLPATRIA
Apellidos Demandado	SEGUROS DE VIDA SA
Valor de la Operación	\$343,706,644.00
Costo Transacción	\$8.200,00
Iva Transacción	\$1.558,00
Valor total Pago	\$343.716.402,00
No. Trazabilidad (CUS)	278776826
Entidad Financiera	SCOTIABANK COLPATRIA
Estado	APROBADA

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.

En vista a este pago, solicito al honorable despacho decretar el levantamiento de todas las medidas de embargo decretadas y practicadas, junto con la devolución de cualquier suma de dinero retenida a mi representada **AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.**

Adjunto el respectivo comprobante de pago.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S.J.